

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

San Salvador, veinticuatro de junio del dos mil diecinueve.

Público en General. Presente

Por este medio, El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), declara la inexistencia del índice de información clasificada como reservada, al que se refiere el artículo cincuenta letra "m" de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.

Licda. Maria José Tamacas Guerra
Oficial de Información
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador